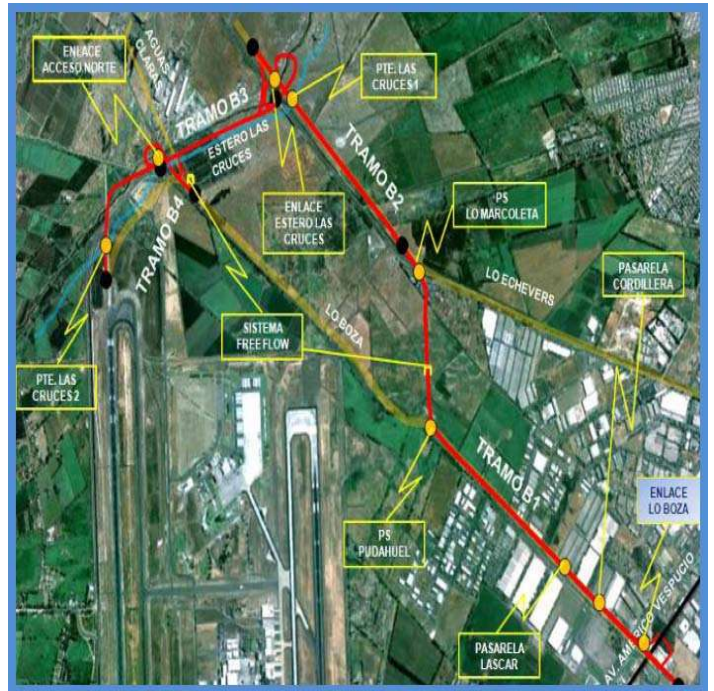


ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ – TRAMO B ENERO 2019

ANTECEDENTES GENERALES DE LA CONCESIÓN

Antecedentes del Contrato	
Nombre del Contrato	Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez
Concesionaria	Sociedad Concesionaria AMB S.A.
Decreto de adjudicación	DS MOP N° 495 de 21/07/2008
Publicación Diario Oficial	12 de Septiembre de 2008
Plazo de Concesión	480 meses
PSP Fase 1	22-oct-08
PSP Fase 2	17-feb-12
PSP Fase 3	No definida
Puesta en Servicio Definitiva	No definida
Convenios Complementarios	CAdR N° 1 DS N° 302 13 Febrero 2013 CAdR N° 2 DS N° 339 02 Octubre 2014
Presupuesto Oficial	UF 1.500.000
Oferta Económica	UF 1.299.000
Inspector Fiscal	Lester Poblete Godoy
Asesoría IF	



Emplazamiento Área de Concesión

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto de Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez, del Ministerio de Obras

Públicas, tiene su origen en el contrato adjudicado a la Sociedad Concesionaria AMB S.A. en Julio del 2008, iniciado el 12 de Septiembre del mismo año, con un plazo total de 480 meses.

Debido a las diferentes características que presentan los accesos Sur y Norte al Aeropuerto, considerando que el artículo 19° de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y el artículo 69° de su Reglamento, establecen que el Ministerio de Obras Públicas, desde que se perfeccione el contrato, podrá modificar, por razones de interés público, las características de las obras y servicios contratados, la autoridad estimó necesario modificar las características de las obras y servicios de este contrato de concesión, emitiendo la Resolución DGOP N° 1244, del 31 de Mayo del 2011, sancionada por DS N° 326, del 24 Octubre 2011.

El proyecto correspondiente al tramo B, consta de un eje vial de 5 Km con doble calzada segregada a partir de obras en los actuales ejes Lo Boza y Lo Echevers, empalmando con la nueva conexión norte al aeropuerto, de 3 Km de extensión.



ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ – TRAMO B

ENERO 2019

2. MODIFICACIONES AL CONTRATO

Mediante el Decreto Supremo N°302, tramitado el 13.02.13, el MOP aprobó el Convenio Ad Referéndum N°1, fijando nuevas condiciones contractuales entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria AMB, por las modificaciones al contrato establecidas en la Resolución DGOP N°1244 y los alcances y disposiciones de la RCA del Tramo B.

Se encuentra totalmente tramitado el Decreto Supremo N° 339, con fecha 02.10.14, mediante el cual se aprueba el Convenio Ad-Referéndum N°2, que regula los pagos de la Ingeniería Complementaria del Tramo B.

Por Decreto Supremo N° 110 tramitado el 24.09.18 se estableció el sistema complementario de cobro por Pase Diario Único Interoperable para concesiones urbanas.

3. COMPROMISOS CONTRACTUALES

3.1 ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al artículo 1.8.2.1 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria, mediante carta AVA AMB_IF 18 CONST N° 0038, ingreso a la Inspección Fiscal los Estados Financieros al 30.09.18.

3.2 GARANTÍA DE CONSTRUCCIÓN

De acuerdo al numeral 1.8.3.1 de las BALI, se ingresaron por carta AVA AMB DGCOP 19 N° 001 las Boletas de Garantías de Construcción por un total de UF 100.000, con vigencia hasta el 30.04.2020.

Se encuentra vigente al 30 de Junio de 2020 el Seguro por Catástrofe para la Etapa de Construcción N°101-18-00148567, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.8.8 a) de las Bases de Licitación y a la Resolución N°1244 que modificó por razones de interés público las condiciones del contrato.

3.3 PAGOS AL MOP POR EXPROPIACIONES

Mediante cartas AVA AMB / DGOP 09 N° 0003, 02.09.09 y AVAAMB / DGOP 10 N° 0003, 10.08.10, la Sociedad Concesionaria ingresó al DGOP los Vale Vistas N° 0253458 y N°0291714, ambos por un monto de UF 225.000, para el pago de las expropiaciones del contrato

Sub-Tramo	UBICACION	Long. (Km)
B1	Enlace Américo Vespucio con camino o boza hasta empalme lo boza con camino Lampa	3,3
B2	Empalme lo boza con camino lama hasta enlace estero las cruces	1,5
B3	Enlace estero las cruces hasta conexión con camino las Lilas	2,3
B4	Nuevo acceso norte a Aeropuerto y conexión con camino interior	0,6

4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

- El Contrato de Concesión Acceso Vial Aeropuerto – Tramo B se encuentra en etapa de tramitación de un Convenio Complementario, para la ejecución de las obras.

-Las expropiaciones están completas. - Los Proyectos de Ingeniería: Se encuentran aprobados en el 100%, contando con los planos versión 0.

-Medioambiente y Territorio: Existe Resolución de Calificación Ambiental que califica favorablemente el proyecto y el proceso de relocalización de la Sra. Guillermina Tapia, afectada por las obras se encuentra terminado.

-Mantenimiento Rutinaria: Durante el período no se realizaron trabajos.